

NORMAS DE PRESENTACIÓN DE TRABAJOS

Los trabajos enviados para su publicación deberán ser originales e inéditos y no estar pendientes de evaluación en otras revistas. *Nvmisma* publica un volumen de periodicidad anual. El plazo de recepción de originales termina el 31 de mayo. Los trabajos serán remitidos a la dirección electrónica siaen@fnmt.es.

Los autores deben cumplir las normas de redacción de *Nvmisma*. Además, deben tener conocimiento y aceptar las características y requisitos sobre *Nvmisma* descritos en la web de la revista referentes a su temática y alcance, proceso de evaluación por pares, política de acceso abierto, políticas éticas de publicación y declaración de privacidad.

Para facilitar la evaluación de los originales, primeramente, se podrá remitir un documento que incluya el texto y las imágenes, sin mención del autor/a o indicación interior que desvele a los revisores la identidad del autor/a. Cuando el original haya sido evaluado positivamente, se enviarán el texto con la bibliografía final, los pies de figuras y las imágenes en archivos independientes.

Nvmisma se reserva el derecho de hacer las correcciones ortográficas y tipográficas oportunas, así como gramaticales, siempre dentro del respeto al estilo de cada autor, no responsabilizándose de las opiniones y datos vertidos en el texto.

SECCIONES DE LA REVISTA Y EXTENSIÓN DE LOS TEXTOS

Artículos: Los originales para esta sección tendrán una extensión máxima de 60.000 caracteres, incluyendo el texto, resúmenes, cuadros, tablas, notas, pies de figuras y bibliografía final. Esta extensión solo podrá ser superada en casos estrictamente necesarios.

Cada artículo deberá tener un resumen de un máximo de 150 palabras y entre 4 y 8 palabras o expresiones clave, que no repitan ninguna de las que aparecen en el título, para potenciar los criterios de búsqueda.

El título, el resumen y las palabras clave figurarán en castellano, en inglés o en el idioma del texto si no es uno de estos dos.

El número de ilustraciones (fotos, mapas y planos) estará de acuerdo con las necesidades del contenido del artículo y se remitirán por separado, debidamente identificadas y numeradas.

Recensiones y reseñas: Los originales deben ajustarse a la temática del ámbito de estudio de la revista y harán constar la información bibliográfica completa de la obra reseñada. Deberán ser recensiones científicas con un contenido más crítico que descriptivo, siempre expresado con objetividad y respeto. Los editores o autores que envíen libros para su reseña o recensión en *Nvmisma*, deberán incluir dos ejemplares, uno para la Biblioteca del Museo Casa de la Moneda y 2

otro para el autor de la recensión. En caso de que ésta no se publicara, se devolvería el ejemplar correspondiente al autor de la recensión.

Crónica de museos y entidades numismáticas: Los textos tendrán una extensión máxima de 10.000 caracteres y un número de imágenes de acuerdo con las necesidades del texto.

TIPOGRAFÍA, EPÍGRAFES, PIES Y REFERENCIAS

- El archivo de los originales deberá estar en Microsoft Word o formato compatible. El tipo general será en letra Times cuerpo 12 y Times cuerpo 10 en los casos que indicamos más adelante.
- Los artículos que incluyan textos en caracteres especiales no incluidos en la tipografía Times deberán enviar una copia del trabajo en formato PDF en la que figuren claramente los caracteres a reproducir y resaltados en amarillo.
- Los epígrafes de los trabajos podrán estar numerados y jerarquizados según los siguientes formatos: Nivel 1: **VERSALITAS negrita**. Nivel 2: **Negrita normal**. Nivel 3: *Cursiva*.
- El título general del artículo va en negrita normal, cuerpo 16. El nombre del autor/es en cursiva cuerpo 12 y los nombres de las instituciones vinculadas con el autor/es en redonda cuerpo 10.
- El título del **RESUMEN** inicial y el de la **BIBLIOGRAFÍA** final van en formato nivel 1, centrado.
- El texto del Resumen y las palabras clave van en cursiva cuerpo 10. Las palabras clave se separan con punto y coma.
- Los pies de figuras se introducen *Fig. 1.*, en cursiva cuerpo 10 (y sus cursivas en redonda). Sus referencias en el texto se indican (fig. 1) en redonda. Estos textos llevarán siempre punto final.
- Los títulos de los cuadros y tablas van en la parte superior, en redonda negrita cuerpo 10. Sus referencias en el texto se indican (Cuadro 1), (Tabla 1) en redonda.
- Todos los títulos y pies de foto se escribirán sin punto final.

ABREVIATURAS

- Las abreviaturas se atendrán a las normas de la ortografía de la Real Academia Española.
- Las abreviaturas de pesos y medidas van siempre en singular y sin punto: g, mm, etc.

- *Nvmisma* usa las siguientes abreviaturas: página/s = p., pp.; siglo/s = s., ss.; número/s = núm., núms.

CITAS BIBLIOGRÁFICAS Y NOTAS A PIE DE PÁGINA

- El uso de notas a pie de página debe restringirse a lo imprescindible. Los números de referencia de las notas al pie van entre paréntesis y formato superíndice. En el texto cuerpo 12 y en las notas cuerpo 10.
- Las citas bibliográficas en el interior del texto y en las notas al pie se harán según el sistema “Harvard”, con los apellidos de los autores en versalitas:
 - Un solo autor: (APELIDO 1993: 45-60)
 - Dos autores: (APELIDO1 y APELLIDO2 1953: 50-70)
 - Más de dos autores: (APELIDO1 *et alii* 2003: 99-105)
- Si se incluye más de una cita dentro del mismo paréntesis, se separarán por punto y coma.

BIBLIOGRAFÍA FINAL

- Los lugares de edición deben citarse tal y como aparecen en el trabajo original.
- Se deberá hacer constar el DOI (Identificación de Objeto Digital) en aquellos artículos de revistas que dispongan del mismo (<http://www.crossref.org>), así como la fecha de consulta en las ediciones electrónicas.

El listado bibliográfico se pondrá al final del texto y deberá seguir el modelo siguiente:

Monografías

ALFARO, C. 1988: *Las monedas de Gadir/Gades*, Madrid.

PEREIRA, I.; BOST, J. B. y HERNARD, J. 1974: *Fouilles de Conimbriga III. Les monnaies*, Paris.

Artículos en revistas

RIPOLLÈS, P. P. 2002: “La moneda romana imperial y su circulación en Hispania”, *Archivo Español de Arqueología*, 75, pp. 195-214.

Contribuciones a congresos y obras colectivas

BARRIL VICENTE, M., 2010: “Tesoros de plata en el ámbito celtibérico ¿función votiva, depósitos de platero o dinero fraccionario?”, en F. BURILLO MOZOTA (ed.), *VI Simposio sobre Celtiberos: Ritos y Mitos. Actas*, Zaragoza, pp. 73-86.

CHAVES, F. y OTERO, P. 2002: "Los hallazgos monetales de la Loba", en J. M^a. BLAZQUEZ ; CL. DOMERGUE y P. SILLIERES (coords.), *La loba (Fuenteobejuna, province de Cordoue, Espagne). La mine et le village minier antiques*, Bordeaux, pp. 163-230.

Catálogos de referencia:

Se utilizará la abreviatura habitual

Impresos

En el texto, ejemplo: *CNH* 183/1; *ACIP* 482.

En el listado bibliográfico CNH = VILLARONGA i GARRIGA, L. 1994: *Corpus Numnum Hispaniae ante Augusti Aetatem*, Madrid.

ACIP = VILLARONGA i GARRIGA y BENAGES, J. 2011: *Ancient Coinages of the Iberian Peninsula*, Barcelona.

Digitales

En el texto, ejemplo: *MIB* 1/052a.

En el listado bibliográfico MIB = RIPOLLÈS, P. P. y GOZALBES, M. (eds.), 2022. *Moneda Ibérica (MIB)*, Valencia, <https://monedaiberica.org> [visitada 11/12/2023]

Publicaciones en internet y páginas web:

ROYO MARTÍNEZ, M. DEL M. 2022: Las primeras emisiones de Gordiano III (238-244 d. C.) y la apertura de la ceca de Viminacium en Moesia superior, *Documenta & Instrumenta* 20, pp. 243-260,
<https://revistas.ucm.es/index.php/DOCU/article/view/81331/4564456560505>
(consulta 28-11-2022)

ILUSTRACIONES

- Las figuras con fotos deben enviarse en soporte digital y fichero de imagen TIFF o JPG, con una resolución mínima de 300 ppp al tamaño de impresión.
- Las figuras con imágenes con textos se presentarán en capas independientes editables y resolución de 300 ppp.
- Las figuras con dibujos se presentarán en formato vectorial y resolución de 300 ppp al tamaño de impresión. También pueden tener formato jpg con una resolución de 300 ppp al tamaño de impresión.
- Para componer figuras/láminas con diversas imágenes, sobre todo monedas o medallas, se tendrá en cuenta que la caja de *Nvmisma* es 20 × 15 cm, incluidos los pies.
- Las imágenes, dibujos y planos deberán numerarse de forma correlativa y se considerarán figuras. Las tablas y cuadros tendrán numeración propia y se incluirán dentro del texto principal.

- Se debe indicar en el texto el lugar donde se desea que se incluya cada imagen. Estas sugerencias se seguirán siempre que la maquetación lo permita.
- Cada archivo de imagen se enviará identificado con el mismo número de la figura correspondiente.
- Los pies de figuras se enviarán en un documento independiente. Se indicará el diámetro de las fotos de monedas cuando se quieran reproducir a tamaño natural. Se deberá indicar la procedencia de todas las ilustraciones o su autoría.
- El autor/es deberán tener o haber adquirido previamente la autorización de publicación pertinente de las ilustraciones enviadas, por lo que el autor/es serán responsables de posibles faltas contra la legislación de propiedad intelectual.